

Apoyo de:



# CONVOCATORIA A LA PRESENTACIÓN DE FOTOGRAFÍAS Y VIDEOS “EDUCACIÓN SECUNDARIA: PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA EN FOCO”

**Vence: 30 Octubre de 2016**

Se concibe a las prácticas de enseñanza (PE) como actividades socioculturales –en tanto no son fruto de decisiones de sujetos individuales, sino que siempre son construidas y acontecen en el marco de un contexto social e institucional-, políticas, éticas y reflexivas.

Se caracterizan por ser dinámicas, puesto que varían en el tiempo en consonancia con los procesos y entornos cambiantes en los que tienen lugar, y por ser multidimensionales ya que involucran un conjunto de decisiones y acciones, por parte del que enseña, intervenidas por una multiplicidad de factores (Edelstein, 2002; Arg., M E. DINIECE, 2012).

Esta convocatoria - con fines educativos y no comerciales- tiene como objetivo rescatar y revalorizar la diversidad de factores, dimensiones, procesos, contextos, sujetos, decisiones y acciones que implican las prácticas de enseñanza en las escuelas secundarias. En sus fotografías y videos los participantes podrán hacer foco en:

- *La REALIDAD: una perspectiva que plasme cómo acontecen hoy, en las escuelas secundarias, las prácticas de enseñanza.*

- *El CONTRASTE: una perspectiva que –en relación con las prácticas de enseñanza en la escuela secundaria- revele la contraposición entre lo deseado y lo posible, los avances y las dificultades, lo que cambia y lo que permanece, lo que agrada y lo que desagrada, lo que se espera y lo que se alcanza.*

- *El PORVENIR: una perspectiva que refleje cómo gustaría que fuesen las prácticas de enseñanza en el mañana y cómo se imaginan esas posibles experiencias escolares.*

# BASES

## 1.- PARTICIPANTES.

Podrán participar estudiantes, docentes, directivos, supervisores, técnicos, investigadores de instituciones de Educación Secundaria, de Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD) y de Universidades; personas interesadas (creador/res) en el tema de la Educación Secundaria en la República Argentina

## 2.- CATEGORÍAS.

Las fotografía y videos podrán concursar en cinco categorías:

**Categoría A:** estudiantes de Educación Secundaria.

**Categoría B:** estudiantes de ISFD y de Universidades.

**Categoría C:** directivos, docentes, supervisores, técnicos e investigadores de Instituciones Educativas.

**Categoría D:** fotógrafos profesionales.

**Categoría E:** otras personas interesadas en la temática.

En caso de creaciones colectivas, los equipos podrán estar integrados como máximos por cinco integrantes.

## 3.- FOCO Y CAMPOS

Para participar en esta convocatoria, la/las fotografías y el/los videos deberá/n encuadrarse como mínimo en uno de los focos (REALIDAD, CONTRASTE O PORVENIR) y vincularse –como mínimo- con uno de los siguientes espacios curriculares/materias<sup>1</sup>:

- Ciencias Sociales y Humanidades (Historia, Geografía, Filosofía, Formación Ética y Ciudadana<sup>2</sup>, Psicología, etc.)
- Matemáticas, Ciencias Naturales y Tecnología (Matemática, Biología, Física, Química, Tecnología etc.).
- Lenguajes y Comunicación (Lengua y Literatura, Educación Física, Educación Artística, Lenguas Extranjeras, etc.).
- Otras (Formación general de fundamento y/u orientada - incluye todas las orientaciones vigentes-).

Los participantes podrán inscribir como máximo una fotografía y/o un video por foco.

<sup>1</sup> Los agrupamientos se han configurado según criterios de operatividad y proximidad científica.

<sup>2</sup> O los espacios equivalentes en cada jurisdicción.

## 4.- REQUISITOS

Las fotografías:

- Podrán ser en blanco y negro o color; analógicas o digitales; en formato JPEG, de alta calidad y resolución.
- Deberán ser inéditas, haber sido tomadas en la actualidad o durante los últimos cinco años, y no haber participado en ningún concurso/convocatoria de fotografía.
- Tendrán un tamaño de 18x24 cm. y deberán presentarse sobre una cartulina/cartón que sobrepase 3 cm. alrededor. Al pie de cada fotografía deberá constar: Título (lema o frase que haga alusión al contenido de la misma), nombre y apellido del o los autores, detalle del foco en el que se inscribe (realidad, contraste o porvenir), la materia/espacio curricular que se vincula, ciclo, escuela, lugar y fecha de la toma (utilizar letra Arial 14).

Los videos:

- Duración: Hasta 3 minutos.
- Formato: WMV.

Tanto las fotografías como los videos deberán ser acompañados de:

- Una hoja anexa en la cual conste:
  - Foco.
  - Categoría.
  - Espacio curricular/materia en la que se inscribe.
  - Ciclo (Básico u Orientado).
  - Título.
  - Descripción (máximo de 200 palabras).
  - Datos del autor: nombre, apellido, número de DNI, domicilio, e-mail y teléfono de contacto. En el caso de estudiantes, docentes, directivos, supervisores y/o técnicos deberán indicar denominación, domicilio, e-mail y teléfono de contacto de la institución educativa.
- Copia de la fotografía/video en soporte digital DVD.
- Firma de la cesión de derechos (Anexo –según corresponda).

Las fotografías y videos que no cumplan con estos requisitos de presentación serán descalificados.

Para poder participar, las fotografías y los videos en las que aparezcan imágenes de personas deberán estar debidamente autorizadas por escrito por los involucrados o, en el caso de menores, por sus padres o tutores haciendo constar el autorizante expresamente que: a) conoce las bases de la convocatoria y b) consiente los posibles usos posteriores de la imagen en exposición, cartelera, medios de comunicación, publicaciones, etc., recayendo sobre el o los autores –en caso de menores de edad, sobre los padres, tutores o encargados- toda responsabilidad relacionada con el derecho de imagen e



intimidad. Las participaciones que no incluyan las autorizaciones que figuran en el Anexo, no serán contempladas en la convocatoria.

La participación en esta convocatoria supone que, en caso de ser seleccionado, el participante cede de manera libre, voluntaria y a título gratuito los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación sobre las obras fotográficas y audiovisuales para que puedan ser publicadas y difundidas bajo diversos formatos por la entidad organizadora con fines educativos y no comerciales.

## 5.- SELECCIÓN y CRITERIOS DE VALORACIÓN

La Selección estará a cargo de un equipo integrado por profesionales de reconocida trayectoria en los campos de la fotografía, el video, la educación y la innovación.

Seleccionarán un mínimo de 12 (doce) y un máximo de 24 (veinticuatro) fotografías y/o videos tratando de contemplar diversidad de espacio curricular/materia y focos.

El equipo a cargo de la selección, podrá declarar desierta la convocatoria o cualquiera de los focos o espacios curriculares/materias, si así lo considerara pertinente. Además, estará facultado para otorgar las menciones especiales que estime conveniente. Su fallo será definitivo e inapelable.

Se valorará:

- Creatividad.
- Originalidad.
- Pertinencia de los videos y las fotografías en relación con el foco y el espacio curricular/materia seleccionados.

## 6.- ENVIOS

La/s fotografía/s y/o video/s se colocarán UNO por sobre (separados si son video y foto) con los requisitos solicitados en el punto N° 4 (en un sobre mayor se podrán colocar los sobres menores) y deberán remitirse al Área de Extensión, Facultad de Educación, UCC, Independencia 328, Planta Baja, (CP 5000) Córdoba, **hasta el día 30 de Octubre de 2016.**

Consultas al mail: [einvestigaucc@gmail.com](mailto:einvestigaucc@gmail.com) (Asunto: Convocatoria fotografía y videos) La fecha de envío postal debe ser igual o anterior a la que corresponde al cierre de la convocatoria.

**7.- Las fotografías y los videos seleccionados** en la convocatoria serán:

- a) expuestos en la UCC – Facultad de Educación- en una muestra especial y, posteriormente, integrarán una muestra itinerante que recorrerá distintas instituciones del país y el extranjero en el periodo 2017 - 2018
- b) publicados en versión digital en una edición especial a cargo de la Universidad Católica de Córdoba.
- c) Entre los participantes de las Categorías A y B, cuyas fotografías y videos sean seleccionado, se sorteará dos reconocimientos



económicos grupales de \$500 cada uno (Fundación Córdoba Mejora)

**d)** Entre los participantes de las Categorías D y E, cuyas fotografías y videos sean seleccionados, se sorteará un reconocimiento económico grupal de \$500 (Fundación Córdoba Mejora)

**e)** Entre los participantes de la Categoría C cuyas fotografías y/o videos resulten seleccionados se sortearán:

-tres becas para participar de acciones de formación docente en la UCC (Facultad de Educación) Durante el año 2016 y 2017.

-tres becas completas para participar de Cursos en línea del CAEU Argentina de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura (OEI), de acuerdo a las convocatorias abiertas en el primer semestre de 2017.

**f)** Las fotografías seleccionadas serán publicadas en la Revista Novedades Educativas (Ediciones Novedades Educativas). Indicando los datos del autor y la convocatoria. Cada autor cede de forma libre, voluntaria y gratuita, los derechos a la revista mencionada.

**g)** Los creadores de las fotografías y los videos seleccionados recibirán una certificación por su participación destacada y ejemplares de producciones académicas.

## **8.- Las obras seleccionadas quedarán en propiedad de la Facultad de Educación de la UCC**

autorizando su incorporación a las publicaciones que realice el equipo de investigación indicando los datos del autor. Cada autor cede de forma libre, voluntaria y gratuita, los derechos a la UCC, Facultad de Educación, a los efectos de su difusión.

## **9.- Las fotografías y videos no premiadas**

podrán retirarse una vez comunicado el resultado de la convocatoria y hasta tres meses posteriores, Área de Extensión, Facultad de Educación, UCC, Obispo Trejo 323, Tercer Piso, 5000 Córdoba, días lunes, miércoles y viernes en el horario de 15 a 19.30 hs.

## **10.- Consideraciones generales:**

- La participación en esta convocatoria implica la aceptación de sus bases y condiciones.
- Esta Convocatoria se realiza en el marco de la investigación titulada “Las prácticas de enseñanza de los docentes de Educación Secundaria. Un estudio en las provincias de Córdoba, Buenos Aires y Entre Ríos, República Argentina (2016-2018)”. El proyecto de investigación ha sido aprobado por la UCC en el marco de la Unidad Asociada CONICET.

Por cualquier duda o aclaración, los interesados podrán comunicarse al correo electrónico [einvestigaucc@gmail.com](mailto:einvestigaucc@gmail.com)



## **FECHA IMPORTANTE**

***Recepción de trabajos:*** Hasta el 30 de Octubre de 2016.

Área de Extensión, Facultad de Educación, UCC  
Independencia 328. Planta Baja. Córdoba.



# ANEXO

Acuerdo de cesión de derechos de autor fotógrafo.

**Cesión de derechos para para los creadores de fotografías y/o video mayores de 18 años de edad.**

**Cesión de derechos de uso de imágenes**

Lugar y fecha:

Universidad Católica de Córdoba (UCC)  
Facultad de Educación (FE)  
Equipo de Investigación Educación Secundaria

A quien corresponda

El abajo firmante manifiesta ser autor y legítimo titular de los derechos de propiedad intelectual de la fotografía o video titulado \_\_\_\_\_, y que en tal calidad es mi deseo de participar en la CONVOCATORIA DE FOTOGRAFÍA y VIDEO del proyecto “Las prácticas de enseñanza de los docentes de Educación Secundaria. Un estudio en las provincias de Córdoba, Buenos Aires y Entre Ríos, República Argentina (2016-2018)”

Por lo anterior, de manera libre, voluntaria y a título gratuito, cedo los derechos de la misma a la Universidad Católica de Córdoba –Facultad de Educación - para que el Equipo de investigación de educación de adolescentes y jóvenes y la Revista Novedades Educativa, exponga, reproduzca, edite, publique, distribuya y ponga a disposición a través de diversos soportes (físico, papel, intranets, internet o CD, DVD entre otras) dicha fotografía o video, sin limitación alguna de forma o tiempo, con la obligación expresa de respetar y mencionar mi autoría y procedencia institucional que me corresponde en cualquier utilización que se haga de la misma. Dejo constancia que cuento con la autorización de las personas incluidas en dicha fotografía/video -en el caso de menores de edad de los padres tutores o encargados- para exponer, reproducir, editar, publicar, distribuir bajo diversos formatos (tradicionales o electrónicos) sus imágenes.

Manifiesto que esta autorización se otorga a la Institución mencionada, dado mi interés en que se difundan las acciones que desarrolla el Equipo de Investigación de la Universidad Católica de Córdoba – Facultad de Educación para promover la mejora de la educación. También dejo constancia que esta autorización comprende las acciones que Universidad Católica de Córdoba lleve adelante junto con otras entidades de bien público o firmas comerciales, incluyendo todo tipo de campañas donde figure la marca, el logo, el nombre o la razón social de estas entidades o firmas para los fines antes mencionados.

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

Autor/Creador

Nombre y Firma: \_\_\_\_\_

DNI N\* .....

Edad:

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Puesto e institución donde trabajo, concurre o desempeña:: \_\_\_\_\_

Firma y sello de la autoridad de la Institución \_\_\_\_\_

**Cesión de derechos para Creadores de fotografías y /o videos MENORES de 18 años de edad. Cesión de derecho de uso de imágenes.**

Universidad Católica de Córdoba (UCC)  
Facultad de Educación (FE)  
Equipo de Investigación Educación de adolescentes y jóvenes

A quien corresponda

Los abajo firmantes, padres, tutor o encargado y el autor legítimo titular de los derechos de propiedad intelectual del video o fotografía intitulado \_\_\_\_\_, y que en tal calidad es nuestro deseo de participar en la CONVOCATORIA DE FOTOGRAFÍA y VIDEOS del proyecto “Las prácticas de enseñanza de los docentes de Educación Secundaria. Un estudio en las provincias de Córdoba, Buenos Aires y Entre Ríos, República Argentina (2016-2018)”

Por lo anterior, de manera libre, voluntaria y a título gratuito, cedemos los derechos a la Universidad Católica de Córdoba-Facultad de Educación - para que el Equipo de Investigación y la Revista Novedades Educativas, exponga, reproduzca, edite, publique, distribuya y ponga a disposición a través de diversos soportes (físico, papel, intranets, internet o CD/DVD entre otras) dicha fotografía o video, sin limitación alguna de forma o tiempo, con la obligación expresa de respetar y mencionar la autoría y procedencia institucional que me corresponde en cualquier utilización que se haga de la misma. Dejo constancia, que cuento con la autorización, de las personas incluidas en dicha fotografía o video -en el caso de menores de edad de los padres tutores o encargados- para exponer, reproducir, editar, publicar, distribuir bajo diversos formatos (tradicionales o electrónicos) sus imágenes.

Manifestamos que esta autorización se otorga a la Institución mencionada, dado nuestro interés en que se difundan las acciones que desarrolla el equipo de Investigación de la Universidad Católica de Córdoba –Facultad de Educación, para promover la mejora de la educación. También dejo constancia que esta autorización comprende las acciones que Universidad Católica de Córdoba lleve adelante junto con otras entidades de bien público o firmas comerciales, incluyendo todo tipo de campañas donde figure la marca, el logo, el nombre o la razón social de estas entidades o firmas para los fines antes mencionados.

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

Nombre, apellido, documento de identidad y firma de los padres o del tutor o encargado:

Nombre y apellido: \_\_\_\_\_

DNI N\* .....

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Nombre y apellido: \_\_\_\_\_

DNI N\* .....

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Nombre y Firma del menor creador de la fotografía o video

\_\_\_\_\_

DNI N\* .....

Institución Educativa donde concurre: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_